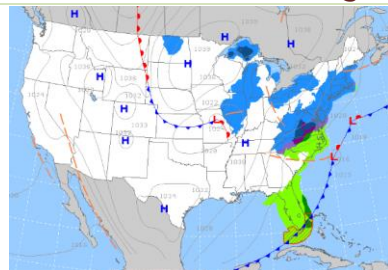


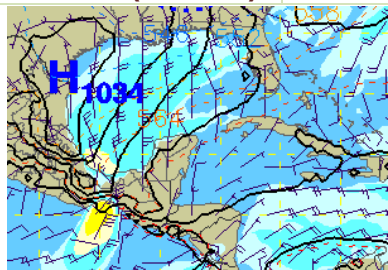
AVISO NÁUTICO No. 063/2022

Frente frío No. 29 y evento de norte de velocidades fuerte a muy fuertes en el noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán, lo que favorecerán el deterioro de las condiciones meteorológicas y oceanográfica para la navegación durante el 13, 14 y 15 de febrero

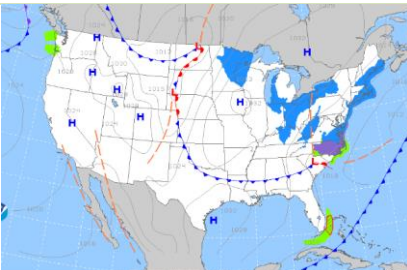
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 059
Fecha: 11/02/2021 y hora 2300 hrs	Costas y zonas marítimas de Quintana Roo y Canal de Yucatán
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	-----



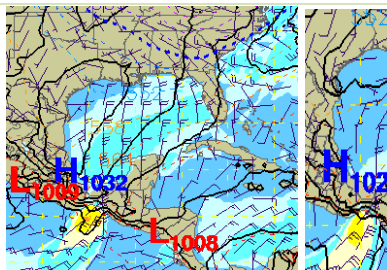
0600 hrs 13/02/2022



1200 hrs 13/02/2022



1800 hrs 13/02/2022



0600 hrs 14/02/2022

- De acuerdo con las últimas actualizaciones de los modelos de pronóstico, **se prevé que el frente frío No. 29 alcance la mañana del domingo 13 de febrero** el Canal de Yucatán y región norte de la Península de Yucatán, este sistema continuará desplazándose hacia el este-sureste, alcanzado la tarde del citado domingo el noroeste del Mar Caribe, favoreciendo el incremento de nublados y la probabilidad de lluvias, asociadas con actividad eléctrica en las **costas y zonas marítimas de Quintana Roo, Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe.**
- El **sistema frontal** será impulsado por un sistema de **alta presión**, asociada con una intensa **masa de aire frío**, que favorecerán a partir de las primeras horas del domingo 13 de febrero, evento de **Norte de velocidades fuertes a muy fuertes** con vientos sostenidos de 22 a 27 nudos (40 a 50 kph) y rachas que podrán alcanzar los 32 nudos (60 kph), el oleaje se prevé de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts.) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas de Quintana Roo y Canal de Yucatán, condiciones que prevalecerán durante el lunes 14 y martes 15 de febrero.
- Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento.**

Observaciones

Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente

- Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
- Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
- Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.

4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>